



Montevideo, 22 de febrero de 2017.-

R.de D.N°088/2017

Acta 959

Reg.: 2017/02/093

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Jefatura de Distribución Central, respecto del funcionario Sr. Paulo Rodríguez C.9900, en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Transcríbese a la Div. Distribución Zonal.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

**SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**